



## **AYUNTAMIENTO DE NUÑOMORAL**

*ANUNCIO de 20 de abril de 2017 sobre modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. (2017080498)*

Aprobada inicialmente, mediante acuerdo del Pleno de fecha 1 de junio de 2016, la modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del municipio de Nuñomoral, de conformidad con los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 124 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete a información pública y a una fase de consultas por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Nuñomoral, 20 de abril de 2017. El Alcalde, JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ.

## **SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU**

*ANUNCIO de 19 de abril de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Segmento Espacial ocasional en régimen de no exclusiva, para cubrir los eventos de actualidad y retransmisiones de Canal Extremadura". Expte.: NG-010417. (2017080494)*

### **1. ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de Expediente: NG-010417.

### **2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Servicio de Segmento Espacial ocasional en régimen de no exclusiva, para cubrir los eventos de actualidad y retransmisiones de Canal Extremadura.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Plazo de Ejecución: Un (1) año.



d) Admisión de Prorrogas: Renovable por una (1) anualidad adicional.

e) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

— Ver Bases Jurídicas: Anexo IV.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 70.000,00 €.

IVA (21,00 %): 14.700,00 €.

Valor estimado: 140.000,00 €.

### 5. GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: cinco mil euros (5.000,00 €).

### 6. OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Los interesados podrán obtener la documentación en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página Web, [www.canalextramadura.es](http://www.canalextramadura.es), o bien dirigirse a la siguiente dirección:

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Avda. de la Constitución, s/n.

(Edificio Severo Ochoa).

06800 Mérida (Badajoz).

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo de presentación de ofertas.

### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

b) Otros requisitos: Los expresados en las bases que rigen la contratación.

### 8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el DOE. Sí esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.



c) Lugar de presentación:

Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n. (Edificio Severo Ochoa).

Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de Variantes: No se admiten.

#### 9. APERTURA DE PROPOSICIONES:

"Sobre 1": El resultado de la calificación de la Documentación General será notificado a los licitadores.

"Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor". El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición técnica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página Web:

[www.canalextramadura.es](http://www.canalextramadura.es)

"Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática". El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición económica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página Web:

[www.canalextramadura.es](http://www.canalextramadura.es)

#### 10. OTRAS INFORMACIONES:

Portal informático o página Web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las Bases Jurídicas y Técnicas:

[www.canalextramadura.es](http://www.canalextramadura.es)

#### 11. GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOUE, BOE y DOE:

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes con anterioridad a la firma del contrato.

#### 12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, 19 de abril de 2017. El Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, MARÍA CARMEN SANTOS GARAIKOECHEA.